



45 Notaría de Santiago

René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROT. ADDENDA BASES DE PROM. otorgado el 14 de Septiembre de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 34415 - 2018.-



N° Certificado: 123456902654.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456902654.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4677-123456902654.-

3

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*2 2 6 9 6 7 3 3 9 / *2 2 9 4 0 1 4 0 0
Santiago



REPERTORIO N° 34.415-2.018

939.522/MGH/TRAVEL

OT.: 939.522

PROTOCOLIZACION BASES PROMOCION TRAVEL CLUB

COMERCIAL PROMOCIONES Y TURISMO S.A.

/

“Usa tus tarjetas del Banco de Chile y disfruta de Lollapalooza”

(Desde el 01 al 31 de Agosto de 2018)

Protocolización Bases Promoción entre Comercial Promociones Y Turismo S.A./ “Usa tus tarjetas del Banco de Chile y disfruta de Lollapalooza” (Desde el 01 al 31 de Agosto de 2018), documento que consta de cuatro páginas que se agregan al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número treinta y cuatro mil cuatrocientos quince guión dos mil dieciocho.

Santiago, 14 de Septiembre de 2018



RENÉ BENAVENTE CASH
NOTARIO PÚBLICO

\$ 31.500
2 - 1169842



Cert Nº 123456902654
Verifique validez en
<http://www.fcsjs.cl>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA



939.822

REP	34418
FECHA	14 SEP 2018
Nº DE HOJAS	4

ADDENDA BASES DE PROMOCIÓN

“USA TUS TARJETAS DEL BANCO DE CHILE Y DISFRUTA DE LOLLAPALOOZA ” DESDE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Comercial Promociones y Turismo S.A., Rut Nº 96.823.770-5 (en adelante Travel Club), representada por don Andrés Alarcón Pott, Cedula nacional de Identidad 8.628.641-6, ambos con domiciliado en Avenida Apoquindo 5555 piso 3, ha organizado una campaña(en adelante la Promoción), que se regirá por las presentes bases, con el objeto de fomentar e incentivar el uso de Tarjeta de Débito y Tarjeta de Crédito a través de giros en Cajeros Automáticos, de Transferencias Bancarias y compras con las Tarjeta de Débito y/o Crédito del segmento Joven en Banco de Chile en los términos y condiciones estipulados en las presentes bases.

PRIMERO: Con fecha 02 de agosto 2018 fueron protocolizadas, bajo repertorio **Nº28843-2018** La campaña está dirigida exclusivamente a clientes titulares personas naturales a quienes se dirigirá la comunicación de la campaña vía e-mail, pertenecientes al Segmento Joven Estudiantes del Banco de Chile y que realicen compras con su Tarjeta de Débito o Tarjeta de Crédito, que efectúen giros en Cajeros Automáticos o realicen transferencias electrónicas durante el periodo de vigencia de la promoción comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2018, ambas fechas inclusive. Los clientes tendrán 1 opción por cada transacción antes mencionada realizada en el periodo de vigencia de la promoción para participar en el sorteo de premios detallados en el punto 3 de las presentes bases.

SEGUNDO: Por el presente instrumento Travel Club viene a modificar las bases de promoción individualizadas en la cláusula precedente, en los siguientes términos:

Corrige fecha de sorteo de la promoción, bases indican hasta el 20 de septiembre de 2018; debe corregirse por 12 de octubre 2018.

TERCERO: En lo no modificado por el presente instrumento, rigen plenamente las bases de promoción individualizadas en la cláusula primera precedente y sus anexos, si los hubiere.

CUARTO: La personería de don Andrés Alarcón Pott para actuar en nombre de COMERCIAL PROMOCIONES Y TURISMO S.A, el cual consta en escritura pública de fecha 12 de mayo de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefour; y de escritura pública de fecha 28 de Agosto de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Notaría René Benavente Cash, respectivamente.

REP
FROM 14 SEP 2018
14 SEP 2018



Cert N° 123456902654
Verifique validez en
<http://www.cjss.cl>



BASES PROMOCIÓN
“USA TUS TARJETAS DEL BANCO DE CHILE Y DISFRUTA DE
LOLLAPALOOZA ”
DESDE EL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Comercial Promociones y Turismo S.A., Rut N° 96.823.770-5 (en adelante Travel Club), representada por don Andrés Alarcón Pott, Cedula nacional de Identidad 8.628.641-6, ambos con domiciliado en Avenida Apoquindo 5555 piso 3, ha organizado una campaña(en adelante la Promoción), que se regirá por las presentes bases, con el objeto de fomentar e incentivar el uso de Tarjeta de Débito y Tarjeta de Crédito a través de giros en Cajeros Automáticos, de Transferencias Bancarias y compras con las Tarjeta de Débito y/o Crédito del segmento Joven en Banco de Chile en los términos y condiciones estipulados en las presentes bases.

2.- PARTICIPANTES Y MECANICA.

La campaña está dirigida exclusivamente a clientes titulares personas naturales a quienes se dirigirá la comunicación de la campaña vía e-mail, pertenecientes al Segmento Joven Estudiantes del Banco de Chile y que realicen compras con su Tarjeta de Débito o Tarjeta de Crédito, que efectúen giros en Cajeros Automáticos o realicen transferencias electrónicas durante el periodo de vigencia de la promoción comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2018, ambas fechas inclusive. Los clientes tendrán 1 opción por cada transacción antes mencionada realizada en el periodo de vigencia de la promoción para participar en el sorteo de premios detallados en el punto 3 de las presentes bases.

No podrán participar en la promoción los empleados y directores de Banco de Chile, de sus filiales y sociedades de apoyo al giro, de Travel Club, como tampoco sus cónyuges e hijos.

3.- PREMIOS:

Se sortearán los siguientes premios:

- 3entradas Pase General (3 días) para el Festival Lollapalooza Chile 2019.



Cert Nº 123456902654
Verifique validez en
<http://www.cjss.cl>



El solo hecho de participar el Cliente o Titular en la Promoción, implica autorización y consentimiento para que Travel Club S.A. divulgue, publique y promocioe por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, el nombre y datos personales de cada uno de los ganadores, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los premios.

8.- RESPONSABILIDADES Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.-

La administración de la promoción, sorteo y entrega del premio es de responsabilidad de Travel Club. La organización del evento Lollapalooza Chile 2019 es de exclusiva responsabilidad de Lotus Festival S.A

Para todo lo anterior Banco de Chile no tiene intervención ni responsabilidad alguna en la promoción, ni entrega de los servicios ofrecidos como tampoco en la ulterior atención que éstos demanden.

9.- RESTRICCIONES:

Será condición previa y esencial para la entrega de los premios que los productos bancarios estén activos al día del sorteo, que no hayan sido bloqueados, retenidos, revocados, terminados y/o retirados, cualquiera fuese la causa, incluso por mal uso de la misma. Asimismo, será requisito para participar que a la fecha de la recepción del premio, el titular ganador no se encuentre en mora, cartera vencida, en cobranza judicial o con castigos, para ningún producto que tenga en el Banco de Chile.

10.- MODIFICACIONES:

Travel Club S.A. se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante addendum protocolizado en la Notaría en que se protocolizan estas Bases

11.- ACEPTACION DE LAS BASES:

La sola participación de los Clientes en la presente promoción, implica la aceptación de sus bases de sorteo, en todas sus partes.



Cert N° 123456902654
Verifique validez en
<http://www.cjss.cl>